

REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

VALLENAR, 26 SEP 2013

4971
DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega la facultad de firmar por "Orden del Sr. Alcalde".
- 2.- Comisión de Servicios N°01383 de fecha 26 de Septiembre 2013 de Dirección Depto. de Salud Municipal.
- 3.- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO

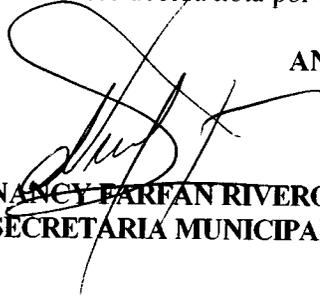
1.- Apruébase el pago de 01 viático a razón del 100% a funcionario del Área de Salud Municipal que se identifica posteriormente, quien viaja a la ciudad de Olmué para asistir a Programa de Capacitación y Perfeccionamiento de Funcionarios que se desempeñan en APS y Programa de Pasantía Nacional desde el 30 Septiembre al 11 Octubre de 2013:

- Don (a) Angélica Sepúlveda Cárdenas - Administrativo

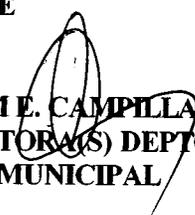
2.- El pago de pasajes será cancelado una vez que funcionario antes mencionado, presente rendición a la Unidad de Finanzas.

3.- Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que estime convenientes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




MIRIAM E. CAMPILLAY PASTEN
DIRECTORA(S) DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
 - Dirección de Control
 - Unidad de Contabilidad
 - Archivo Oficina de Partes
- NEFR/MECP/OARN/orn.-